

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Une, Cundinamarca, Dieciocho (18) de Mayo de dos mil veintiuno (2021).

Referencia: PROCESO No. 2007-00050-00
Clase: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
Demandado: JAIRO HERNAN ROMERO DIAZ

C. PRINCIPAL

Visto el Informe Secretarial y la solicitud que anteceden, el Juzgado **DISPONE:**

Para todos los efectos téngase en cuenta lo manifestado por la señora apoderada judicial de la parte actora, en lo que respecta a la continuación de la acción judicial del asunto de la referencia, por persistir el demandado en mora con la entidad ejecutante.

NOTIFIQUESE

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
UNE CUNDINAMARCA
18/05/21

LEIDY MILENA MOSQUERA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE UNE, CUNDINAMARCA
ESTADO NUMERO 011

La providencia que antecede, se notificó por anotación en Estado fijado hoy, 19 de Mayo de 2021, a la hora de las 8 A. M. Art. 295 C.G.P.

FLOR MARINA PARDO BERNAL
SECRETARIA